

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.526/2018

El Pleno del Excmo Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión de fecha veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, ha aprobado el Proyecto de Actuación formulado por S.C.A. Almaza-

ras de la Subbética”, para la “Adscripción de Suelo No Urbanizable (SNU) a Uso Industrial”, en la parcela 71 del polígono 49 del catastro parcelario de rústica (u. p. de Las Lagunillas) de este término municipal, de este término municipal; lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Priego de Córdoba, 28 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente del Área de Urbanismo, José González Roperó.